Guayaquil, 15 de marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señor
Gerente General de
LA COMPAÑÍA GILCES S.A. GILCESSA
Ciudad,-

En mi calidad de Comisario principal de la **COMPAÑÍA GILCES S.A. GILCESSA,** emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2016 en los siguientes términos

1. He procedido a la revisión de los libros contables, sociales y demás documentación de la Cía. de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno por lo que considero que la información financiera es confiable.
3. He contado con la colaboración de los directivos de la empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Que las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 reflejan la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de los registros contables.
5. De dicha revisión se desprenden que la Cía. no es custodio, ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
6. Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los respaldos, son llevados y observados de conformidad con la ley aplicando las normas internacionales de información financiera NIIF.

Muy Atentamente,

Ing. Com. Erika Fernanda Guaranda Peralta
COMISARIO
C.I.# 092038334-6